



RESOLUCION R-N° 0436-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 ABR 2021

Expte. N° 87/20

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor de la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, docente Coordinadora del equipo de Comunicación Institucional de Rectorado, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se efectuó en concepto de ayuda económica por la participación de la Lic. RODRÍGUEZ, en el Seminario - Taller de Escritura en Contextos Profesionales y Formación Académica, organizado por FLACSO Argentina.

QUE a fs. 2 se adjunta el comprobante de pago por el seminario mencionado para su control y reconocimiento.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS controló y registró la documentación presentada y procedió a la emisión de la OPAC N° 3403/20 (fs. 9) por la suma total mencionada, y a fs. 10 solicita se proceda a la aprobación del presente gasto.

QUE el reintegro se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos realizados y el reintegro efectuado a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, docente Coordinadora del equipo de Comunicación Institucional de Rectorado, por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por la ayuda económica otorgada por su participación en el Seminario - Taller de Escritura en Contextos Profesionales y Formación Académica, organizado por FLACSO Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al presente Ejercicio 2020:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta